



AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

(CIUDAD REAL)

LOPE DE VEGA,31 COD. POSTAL 13640 TELFS. 926 - 57 13 57 - 57 10 02 - FAX: 57 10 19 E-MAIL:ayuntamiento@herencia.es

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE ADMINISTRATIVOS/AS DEL AYUNTAMIENTO DE HERENCIA

Reunidos en el Centro de Formación y Empleo de la localidad, el día 6 de julio de 2017, el Tribunal Calificador que ha de juzgar las pruebas del proceso para la constitución de una Bolsa de Trabajo de Administrativos/as del Ayuntamiento de Herencia.

Asisten los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

PRESIDENTE/A: D^a Adoración Gallego Camacho.

VOCALES:

- D. Jesús Sánchez-Aguilera Díaz-Meco.
- D. Luis Gómez-Calcerrada García-Escribano.
- D. Juan Francisco Prado Sánchez-Cambronero.

SECRETARIO/A: D^a Mercedes Gallego de la Sacristana Martín-Consuegra.

Concurren a la realización del primer ejercicio (examen tipo test) del proceso selectivo los/as aspirantes que se relacionan a continuación. Obteniendo el siguiente resultado, superando el primer examen los aspirantes declarados APTOS, que podrán concurrir a la realización del segundo ejercicio.

ASPIRANTES DECLARADOS APTOS:

- 1.- Gisela Oliva Santa Cruz. NOTA: 7,87 puntos.
- 2.- Juan Antonio Flores Villafranca. NOTA: 7,50 puntos.
- 3.- Inmaculada Azañón Gómez-Camacho. NOTA. 6,875 puntos.
- 4.- Moisés Roque Barral. NOTA: 6,25 puntos.
- 5.- Mercedes Santacruz Yuste. NOTA: 6 puntos.
- 6.- Ángela Mariblanca Cobo. NOTA: 5,625 puntos.
- 7.- M^a Consuelo Sánchez García. NOTA: 5,125 puntos.

ASPIRANTES DECLARADOS NO APTOS:

- M^a Carmen Gallego de la Sacristana González-Ortega. NOTA: 0 puntos.
- Mercedes Morales Moreno. NOTA: 2,25 puntos.

- Eduardo Vázquez Colmenero. NOTA: 3,875 puntos.
- M^a Pilar García-Escribano García-Morato. NOTA: 1,125 puntos.
- Irene Millán García. NOTA: 3,125 puntos.
- Mariam Kiziryan. NOTA: 1,25 puntos.
- Alicia Elvira García-Calvillo. NOTA: 0,25 puntos.
- Jesús-Ángel García-Navas López-Sepúlveda. NOTA: 2,375 puntos.
- Vanesa Aroca Martínez. NOTA: 0,75 puntos.
- Beatriz Ramírez del Pozo Mora. NOTA: 2,50 puntos.
- José Luis Sánchez-Tembleque Moreno-Cid. NOTA: 4,875 puntos.
- M^a Inmaculada Ortega Fernández-Caballero. NOTA: 2,125 puntos.
- Cristina González de la Aleja Quintanilla. NOTA: 4,37 puntos.
- Mónica Paniagua Molina. NOTA: 1 punto.

El Tribunal Calificador acuerda que la realización del segundo examen (caso práctico), no será antes del 1 de septiembre de 2017.

Y en prueba de conformidad con lo anteriormente expuesto, firman conmigo los miembros del Tribunal Calificador, de todo lo cual, doy fe, en Herencia a 6 de julio de 2017.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

VOCALES